



DECRETO ALCALDICIO N° 2693

AUTORIZA COMPRA AGIL QUE INDICA.

REQUINOA, 15 OCT 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley 21.634 Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado y su reglamento vigente.

Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como de proveedores que venden sus productos y servicios a los organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1345 de fecha 13.10.2025 de la Dirección SECPLA, mediante el cual solicita autorización para la contratación **“Realización de Hito Inaugural, con el fin de promover la participación de los vecinos en el Programa Quiero Mi Barrio – Barrio El Esfuerzo**, por compra ágil 3656-132-COT25 donde se reciben 3 ofertas a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, se resuelve elegir al proveedor **Importadora y Exportadora VIS SPA Rut. 76.845.584-8, por un monto de \$4.490.000 IVA incluido.**, debido a que el proveedor presenta la mejor oferta técnica siendo más completa respecto a los requerimientos solicitados, la oferta es la más clara respecto a las características solicitados.

CUADRO COMPARATIVO OFERTAS										
Nombre de compra	Hito Inaugural Quiero Mi Barrio									
Proveedor	Valor (IVA incluido)	Batucada	Tamaño escenario (mts)	Pantalla LED	Generador eléctrico	Juegos inflables (cantidad)	Toldos (cantidad)	Mesas	Premios concurso	Observación
VIS SPA	\$4.490.000	Si	6x4	Si	Si	2	10	10	3 premios sorpresa	CUMPLE (oferta más económica)
ALDO DROGUETT	\$4.760.000	Si	6x5	Si	No especifica	2	10	10	3 premios sorpresa	Falta documentación
EVENTOS TURISTICOS	\$4.986.100	Si	6x4	Si	Si	2	10	10	3 bolsas de dulces	CUMPLE (aclarar premios)

Adjunta el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 089 de fecha 13.10.2025.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto municipal año 2025.

DECRETO :

AUTORIZASE en el Portal Mercado Público para la contratación “Realización de Hito Inaugural, con el fin de promover la participación de los vecinos en el Programa Quiero Mi Barrio – Barrio El Esfuerzo, por compra ágil 3656-132-COT25 donde se reciben 3 ofertas a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, se resuelve elegir al proveedor **Importadora y Exportadora VIS SPA** Rut. 76.845.584-8, por un monto de \$4.490.000 IVA incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N°214-05-15-298-000-000, denominada Programa Quiero Mi Barrio, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/DJMS/cdm
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Adquisiciones (1)
Mercado Público (1)